

 Ministerio de Cultura y Deportes	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
	Delegación de Recursos Humanos Dirección General del Deporte y la Recreación	Página 1 de 2

Nombre del Contratista:	INGRID JEANETH SABÁN YAC	CUI:	2564816440101
Tipo de Servicio	Servicios Técnicos ☒ Servicios Profesionales ☐		

Número de Contrato:	029-739-2026-DGDR-MCD	Plazo de Contrato:	01 de julio al 30 de septiembre del 2026
Acuerdo Ministerial:	605-2026	Fecha del informe:	31/07/2026

Periodo del Informe:	Del:	Día	Mes	Año	Al:	Día	Mes	Año
		(En números)	(En letras)	(En números)		(En números)	(En números)	(En letras)
		01	julio	2026		31	julio	2026

Objeto del Contrato
"El Contratista" se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS en el CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO GERONA PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE PARQUES Y CENTROS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS de la Dirección General del Deporte y la Recreación del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas.

Actividades conforme al contrato
a) Apoyar en el desarrollo de actividades de promoción para incrementar la participación y masificación de usuarios de la academia de Gimnasia Rítmica. b) Ejecutar actividades deportivas programadas para la disciplina de Gimnasia Rítmica según la metodología y planificación aprobada por la Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos. c) Brindar apoyo en la instrucción de aspectos de la disciplina de Gimnasia Rítmica a usuarios que deseen pertenecer gratuitamente a las academias deportivas del parque o centro deportivo asignado consistente como mínimo en 60 sesiones mensuales con una cantidad de usuarios media de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de Parque y Centros Deportivos y Recreativos. d) Brindar apoyo en la generación de una guía de instrucción que pueda ser impartida en las academias deportivas del parque o centro deportivo asignado. e) Brindar apoyo en el control consecuente y de asistencia de los integrantes de la academia a su cargo, con el objeto de generar un avance metódico en el aprendizaje de la disciplina que enseña. f) Apoyar como facilitador y animador de actividades de deporte, recreación y actividad física cuando le sea requerido. g) Apoyar en capacitaciones y reuniones de trabajo cuando se le sea requerido. h) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para un plan de trabajo semanal, mensual, trimestral y anual.



Ministerio de
Cultura y Deportes

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Delegación de Recursos Humanos Dirección General
del Deporte y la Recreación

Página 2 de 2

Resultados de la prestación del servicio conforme al contrato

- a) Se analizo un plan de trabajo semanal y mensual de actividades de la academia de Gimnasia Rítmica.
- b) Se brindo apoyo en una super clase de Zumba en el Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte.
- c) Se realizo actividad denominada Presentación de Coreografías en el centro Deportivo y Recreativo Gerona.
- d) Se brindo apoyo en la actividad denominada Tardes Noches del Vivir Bien organizada por el Ministerio de Cultura y Deportes.
- e) Se realizaron 60 sesiones en el Centro Deportivo y Recreativo Gerona durante el mes de julio
- f) Se atendieron a 835 usuarios en el mes de julio de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos.

Ingrid Jeaneth Sabán Yac

Nombre completo del contratista

Firma del contratista

Marelyn De Los Angeles Cabrera Melara de Rivas

Nombre de la autoridad que supervisa los servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Licda. Marelyn de Los Angeles Cabrera Melara de Rivas
Jefe del Centro Deportivo y Recreativo Gerona en Funciones
Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

Firma y sello de la autoridad que supervisa los servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)